



Trujillo, 14 de Mayo de 2024

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRI**

**VISTO:**

El Informe N° 000082-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL, emitido por el ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ, de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el Informe N° 000697-2024-GRLL-GGR-GRI/SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**- CUI 2561805, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que establece en su *Artículo 32. Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente*, numeral 32.4 *La aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión.*

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante la RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000102-2023-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 03 de abril del 2023, se encarga la elaboración de la gestión y coordinación de la elaboración del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL**





DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Ing. Odar Wilbert Aguirre Marcelo.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000002-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-OAM de fecha 12 de abril del 2023, el Gestor Coordinador del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 solicita al Subgerente de Estudios Definitivos la modificación presupuestal entre las específicas de gastos de la inversión para la elaboración del proyecto.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000008-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-OAM de fecha 18 de abril del 2023, el Gestor Coordinador alcanza términos de referencia para la contratación del servicio de elaboración de estudio de topografía para la elaboración del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000149-2023-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 03 de mayo del 2023, se encarga la elaboración de la especialidad de arquitectura del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Arq. Juan José Rodríguez Ortiz.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 213-2023-GRLL-GRCO de fecha 23 de mayo del 2023, se encarga la elaboración del Estudio de Mecánica de Suelos del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Ing. José Luis Huertas Martell.

Que, mediante INFORME N°000002-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-JOR de fecha 06 de junio del 2023, el Especialista de Arquitectura comunica sobre el DESARROLLO DE LA NUEVA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805, basándose en las respuestas por parte de la Dirección de Normatividad de Infraestructura (DINOR) de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE) a las consultas realizadas.

Que, CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 259-2023-GRLL-GRCO de fecha 06 de junio del 2023, se encarga la elaboración de la especialidad de Instalaciones Sanitarias del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DELSERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Ing. Jorge Alexander Diaz Suarez.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 299-2023-GRLL-GRCO de fecha 16 de junio del 2023, se encarga la elaboración de la especialidad de Instalaciones Eléctricas del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL





DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Ing. Bills Marvin Vargas Zavaleta.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0045-2023-GRLL-GGR-GRASGRH De fecha 20 de junio del 2023, se encarga la elaboración de la especialidad de mobiliario y equipamiento del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Arq. Deivis Bravo Jara.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0047-2023-GRLL-GGR-GRASGRH, de fecha 21 de junio del 2023, se encarga la elaboración de la especialidad de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVE INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 al Ing. Víctor Alberto Hayre López.

Que, mediante NFORME N° 000078-2024/GGR-GRI-SGED-JZL de fecha 06 de mayo del 2024, el suscrito traslada la consistencia del proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805 para ser derivado a la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, finalmente la Unidad Formuladora del Gobierno Regional La Libertad, por medio del Informe N° 000372-2024-GRLL-GGR-UF de fecha 06 de mayo del 2024 comunica la Aprobación del Informe de Consistencia del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805

Que, mediante INFORME N° 000096-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL, con fecha 12 de enero del 2024 la ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ, remite a esta Sub Gerencia el INFORME TÉCNICO para a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” - CUI 2561805, de acuerdo al detalle siguiente:

- El Valor Referencial es al mes de abril del 2024.
- Tiempo de ejecución: Se ha determinado un plazo de ejecución de obra de 175 días calendario
- Modalidad de Ejecución: Por Contrata.
- Sistema de Contratación: Suma Alzada- Llave en mano.





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	4,031,026.18
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	S/ 3,110,129.38
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	S/ 2,963,917.79
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	S/ 112,784.49
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE COVID-19	S/ 33,427.10
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	S/ 163,218.23
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	S/ 163,218.23
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/ 60,103.35
2.6.3.2.2.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/ 60,103.35
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/ 238,953.81
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISION	S/ 238,953.81
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	S/ 458,621.41
	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	S/ 303,867.67
	SUBGERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION	S/ 91,106.68
	SUBGERENCIA DE LIQUIDACION	S/ 63,647.06
MONTO DE INVERSION		S/ 4,031,026.18

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 000697-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 10 de mayo del 2024, alcanza el Informe N° 000082-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL, el mismo que contiene la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N° 2210 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2550271.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de





Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN -PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"** - CUI 2561805, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/. 4,031,026.18 (CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL VEINTISEIS con 18/100 soles)** con precios vigentes al mes de **abril de 2024**, con un plazo de ejecución de **175** (setenta y cinco) días calendario, la modalidad de ejecución: **POR CONTRATA**, bajo sistema de contratación a **SUMA ALZADA** y la Modalidad de Ejecución del **CONTRATO LLAVE EN MANO**, el mismo que constan de los componentes de acuerdo al desagregado siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	4,031,026.18
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	S/ 3,110,129.38
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	S/ 2,963,917.79
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	S/ 112,784.49
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE COVID-19	S/ 33,427.10
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	S/ 163,218.23
2.6.3.2.22	MOBILIARIO	S/ 163,218.23
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/ 60,103.35
2.6.3.2.21	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/ 60,103.35
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/ 238,953.81
2.6.8.1.43	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISION	S/ 238,953.81
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	S/ 458,621.41
	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	S/ 303,867.67
	SUBGERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION	S/ 91,106.68
	SUBGERENCIA DE LIQUIDACION	S/ 63,647.06
MONTO DE INVERSION		S/ 4,031,026.18





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION INICIAL
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,110,129.38
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA	3,110,129.38
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 3,110,129.38</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	163,218.23
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3.2.2	MOBILIARIO	163,218.23
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 163,218.23</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
<b>PLIEGO</b>	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
<b>PROGRAMA</b>	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
<b>PRODUCTO / PROYECTO</b>	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
<b>ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA</b>	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
<b>FUNCION</b>	22	EDUCACIÓN
<b>DIVISION FUNCIONAL</b>	047	EDUCACIÓN BÁSICA
<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	0103	EDUCACIÓN INICIAL
<b>TIPO DE CONTRATACION</b>	POR CONTRATA	
<b>SISTEMA DE CONTRATACION</b>	SUMA ALZADA	
<b>MONTO DE INVERSION</b>	S/.	60,103.35
<b>AÑO FISCAL</b>	2024	
<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	60,103.35
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 60,103.35</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	MIXTO	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	238,953.81
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	238,953.81
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 238,953.81</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	303,867.67
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>SGED</b>		
2.6.32.12	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA ADMINISTRATIVA.	2,907.00
2.6.81.41	GASTOS EN PERSONAL POR LA ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES.	214,372.67
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES, PARA LA ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES.	2,000.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR LA SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES.	84,588.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 303,867.67</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS Y APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/ADMINIST	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/ 91,106.68	
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8 1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	S/ 91,106.68
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 91,106.68</b>

PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS Y APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2561805	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/ADMINIST	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/ 63,647.06	
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8 1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	S/ 63,647.06
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 63,647.06</b>





**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad verificará el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución

**ARTÍCULO TERCERO.** - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de APROBACION, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución

**ARTICULO QUINTO.** - **NOTIFÍQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**Documento firmado digitalmente por  
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

